

**Artículo 1 - Ámbito de aplicación**

Las presentes condiciones generales regirán todos los pedidos realizados a nuestra empresa, directamente o a través de nuestros representantes, agentes, filiales, etc. Todo pedido realizado implica obligatoriamente y de forma automática la aceptación total y sin reserva alguna de las presentes condiciones generales. Por lo tanto, cualesquiera otras condiciones invocadas, incluidas las propias del comprador, no podrán ser esgrimidas contra nosotros, independientemente del momento en que se nos hubieran comunicado, a menos que las hayamos aceptado expresamente y por escrito. Cualquier acuerdo excepcional para rescindir alguna de las presentes condiciones generales no podrá ser interpretado por el cliente como una renuncia por nuestra parte a nuestro derecho de acogernos posteriormente a dichas condiciones generales.

Aunque una o varias de las disposiciones de estas condiciones generales resultaran nulas, las demás disposiciones seguirían siendo aplicables.

**Artículo 2 – Pedidos**

Todo pedido recibido por nosotros ya sea directamente o a través de nuestros representantes es vinculante para el cliente. Solo serán vinculantes para nosotros los pedidos que hayamos aceptado por escrito.

**Artículo 3 - Estudios, ofertas, recomendaciones y uso**

1. Todas nuestras ofertas tienen carácter no vinculante y se entienden sin compromiso.
2. Si el cliente no acepta la oferta en el plazo de un mes a partir de la fecha de su transmisión, ésta caducará, en el sentido de que el cliente ya no podrá disponer de ella sin aceptación expresa por nuestra parte.
3. Salvo acuerdo escrito en contrario, nuestros estudios, croquis, opiniones, consejos u otros documentos técnicos sobre la viabilidad, el comportamiento o las posibles prestaciones de los productos se realizan a título indicativo y en función del uso más común de los productos en condiciones normales de aplicación, utilización y clima (regiones templadas de Europa) o del uso que nos haya notificado por escrito el cliente. Salvo que exista una tergiversación o una falta grave por nuestra parte, tales estudios, recomendaciones y otros documentos técnicos no son vinculantes para nosotros. Es el cliente quien debe comprobar y verificar su idoneidad para el uso que pretende dar a los productos.
4. En caso de que los productos solicitados vayan a integrarse directa o indirectamente y/o tras su transformación en aplicaciones de seguridad y/o en sectores sensibles como, por ejemplo, la industria del automóvil o la aviación, etc., el cliente se compromete a comunicárnoslo expresamente y por escrito antes de cualquier oferta definitiva por nuestra parte. Si no fuera así, declinaremos cualquier responsabilidad con respecto a nuestra intervención por daños directos y/o indirectos que pudieran derivarse de esta utilización concreta. Entendemos que una información por escrito con posterioridad al uso de los productos equivale a una falta de información, por lo que la utilización de los productos será por cuenta y riesgo del cliente.

**Artículo 4 – Entrega, almacenamiento y envío**

1. A menos que se estipule lo contrario, el proveedor selecciona el embalaje y el método de envío. Si el comprador desea un embalaje en particular se le facturará por separado.
2. Una vez fijados los plazos de envío, éstos empezarán a contar desde el momento en que se redacte el recibo y, a más tardar, una vez que el cliente haya completado todas las acciones necesarias para que se pueda iniciar la ejecución del pedido. Se considerarán cumplidos los plazos de envío si, en el momento de su vencimiento, los productos han salido de la empresa o si se ha notificado al comprador que están listos para su envío.
3. Nuestra empresa está autorizada para realizar y facturar envíos parciales. Se permiten disparidades ± del 10% con respecto a los pedidos. Los costes por envíos de emergencia se facturarán al cliente.
4. En caso de «fuerza mayor» o de accidente o retraso que no pudiera preverse en los envíos, o en caso de entrega defectuosa por parte de nuestros proveedores o subcontratistas, nos reservamos la posibilidad de cancelar o suspender, parcial o totalmente, la ejecución de nuestros compromisos sin indemnización. En ese caso, se lo notificaríamos a nuestro cliente directamente. Se consideran convencionalmente como causas de "fuerza mayor" las siguientes: guerra, movilización, bloqueo, huelgas parciales o totales, cierre patronal, disturbios, epidemias, rotura de maquinaria, incendio, explosión, suministro insuficiente de materias primas, energía o mano de obra especializada, interrupción o retraso en el transporte, problemas informáticos u otros incidentes importantes que se produzcan en nuestras instalaciones o en las de nuestros proveedores o subcontratistas y que impidan u obstaculicen la fabricación, el trabajo o los envíos.
5. El cumplimiento de los plazos de entrega implica que el propio comprador cumple con todas sus obligaciones contractuales.
6. Nuestros productos se envían y aceptan siempre ex fábrica o almacén. Los productos viajan siempre por cuenta y riesgo del cliente una vez que salen de nuestras fábricas o almacenes. Lo mismo se aplica tanto si el medio de transporte nos pertenece como si el envío se efectúa a portes pagados. En caso de retraso en la salida o en caso de no salir el barco, vagón o camión previsto, estamos autorizados a tomar, automáticamente, en nombre del cliente, cualquier medida necesaria para la salvaguardia de los bienes, que permanecen exclusivamente a riesgo del cliente. Los costes de custodia, transporte por carretera, cobertura, almacenamiento u otros costes que puedan ocasionarse serán facturados al cliente en su totalidad, sin que esta intervención de buenos oficios pueda dar lugar a ninguna responsabilidad por nuestra parte.
7. En caso de que el cliente no recogiera los productos después de la expiración del plazo de entrega o en caso de que su envío se retrasara a petición suya o por su responsabilidad, los productos quedarán almacenados a disposición del cliente y por su cuenta y riesgo. Se le facturarán los productos en su totalidad.
8. En caso de que el cliente ponga a disposición los materiales, éstos se enviarán por su cuenta y riesgo.
9. En caso de ruptura parcial o total de las relaciones comerciales con un cliente cuyos productos permanezcan en manos del proveedor, el cliente dispondrá de un plazo de 15 días a partir de la fecha de puesta a disposición para retirar en un único lote los productos afectados por esta ruptura. Se le facturará inmediatamente en una sola transacción.

**Artículo 5 – Proyectos, moldes, herramientas, matrices y dispositivos**

1. Salvo acuerdo particular por escrito, todas las herramientas, matrices, moldes, maquetas, documentos de montaje, planos, etc. diseñados y fabricados por nosotros y/o nuestros proveedores y subcontratistas serán de nuestra exclusiva propiedad independientemente de la participación parcial o total del cliente en su financiación. La información anterior solo podrá ser utilizada por el cliente, y únicamente a efectos de la ejecución del contrato que haya firmado con nosotros. Esta información no podrá ser transmitida a terceros salvo con nuestra autorización expresa por escrito, de lo contrario, nos reservamos el derecho a reclamar una indemnización por todos los perjuicios ocasionados por la utilización y/o divulgación no autorizada de dicha información.
2. En caso de que el cliente ponga a nuestra disposición borradores, dibujos, maquetas, etc., se le exigirá que garantice la información anterior frente a cualquier reclamación de un tercero. El cliente está obligado a informarnos inmediatamente de la existencia de cualquier reclamación de este tipo. En caso de reclamación de un tercero, nos reservamos el derecho de suspender el cumplimiento de todas nuestras obligaciones con respecto a nuestro cliente hasta que se resuelva la disputa entre éste y nuestro cliente, o bien de considerar el contrato firmado con nuestro cliente como parcial o totalmente rescindido por motivos atribuibles a nuestro cliente. Nuestra decisión se le comunicará por escrito.

**Artículo 6 – Garantía**

En caso de que se produzcan acontecimientos que puedan influir en la solvencia del cliente (reestructuración, cambio de titularidad de acciones, etc.) en el curso de la ejecución del contrato, nos reservamos el derecho, incluso después de la ejecución parcial de un contrato, de exigir al cliente una garantía complementaria para el correcto cumplimiento de sus compromisos. El incumplimiento de esta condición nos da derecho a rescindir la totalidad del contrato o, en su caso, la parte de éste que quede por ejecutar y, en cualquier caso, a suspender directamente cualquier envío sin previo aviso.

**Artículo 7 - Retención de la propiedad**

1. Nos reservamos el derecho de propiedad sobre los productos entregados hasta el pago completo de todas las deudas que el cliente tenga con nosotros, por cualquier concepto, incluidas las deudas no vencidas o futuras.
2. Hasta el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales de nuestro cliente, nos reservamos el derecho de ejercer un derecho de retención sobre cualquier producto aún no entregado a este último y/o sobre los bienes que el cliente nos haya proporcionado para la realización del trabajo.

**Artículo 8 – Condiciones e impago**

1. Condiciones: Todas nuestras facturas se pagan a 30 días de la fecha de la factura, en nuestra cuenta, a menos que las partes acuerden otra cosa por escrito.
2. Impago: el impago, incluso parcial, de una factura o un pagaré en su fecha de pago tendrá las siguientes consecuencias:
  - a) serán inmediatamente exigibles todas las demás deudas no líquidas, vencidas o no, incluidas las letras de cambio que no hayan vencido;
  - b) quedarán anulados todos los descuentos y facilidades de pago que hayamos concedido;
  - c) todos los importes adeudados devengarán intereses, de forma automática y sin previo aviso, a un tipo anual del interés legal más el 2% y se incrementarán en un 15% por la parte inferior o igual a 2.480 € y en un 10% por la parte superior a esa cantidad, con un mínimo de 50 €, como pago único e irreducible por nuestros gastos de cobro extrajudicial;
  - d) tendremos derecho, sin previo aviso o intervención judicial, a rescindir el(los) presente(s) contrato(s) parcial o completamente, por motivos atribuibles al cliente, o a suspender parcial o totalmente su ejecución.

**Artículo 9 - Responsabilidad en materia de derechos de propiedad intelectual**

No asumimos ninguna responsabilidad en el caso de que el trabajo que hayamos realizado de acuerdo con las especificaciones presentadas por el cliente infrinja, por sus características, funcionalidad o potencialidades, cualquier derecho de propiedad intelectual, comercial o industrial de un tercero. Tampoco aceptamos ninguna responsabilidad en el caso de que el uso hecho por el cliente de los productos suministrados, por sí solos o en combinación con otros elementos, infrinja dicho derecho. El cliente deberá proporcionarnos una garantía completa ante cualquier acción potencial de terceros en este sentido, y eximirnos completamente de cualquier condena, costos y otras consecuencias perjudiciales, directas o indirectas, en las que podamos incurrir a raíz de tales acciones.

**Artículo 10 – Reclamaciones**

1. El cliente debe proporcionarnos el(los) número(s) del artículo, junto con el(los) número(s) de confirmación del pedido de NMC y/o el(los) número(s) de la(s) caja(s), que constituyen la base de todo nuestro sistema de seguimiento interno. En caso contrario, nos reservamos el derecho de rechazar cualquier reclamación.
2. El cliente es el único responsable del montaje de los productos, aunque haya recibido asesoramiento durante el proceso, a menos que le hayamos dado la correspondiente garantía por escrito.
3. Todas las reclamaciones relativas a errores, deficiencias, no conformidades, daños o defectos visibles deben llegarnos por escrito a más tardar en un plazo de 8 días desde el momento del envío. Además, los errores, las deficiencias, las no conformidades, los daños y los defectos que puedan constatarse a la recepción de los productos deberán mencionarse directamente en los albaranes de entrega del transportista. En este último caso, a falta de observaciones en el albarán de entrega, no podremos aceptar la reclamación.
4. Las reclamaciones relacionadas con defectos ocultos deben ser comunicadas por escrito a más tardar en un plazo de 8 días desde el descubrimiento del defecto, y como muy tarde, antes de que se cumplan 3 meses desde el envío, después de lo cual no serán aceptadas.
5. Cubrimos posibles defectos de diseño solo si nuestros servicios hubieran aceptado expresamente y por escrito que nos haríamos cargo del diseño. La autorización final de las muestras y/o de los productos es responsabilidad del cliente.
6. En cualquier caso, el derecho del cliente a emprender acciones legales por defectos de los productos prescribe en un plazo de seis meses a partir de cualquier reclamación aceptada.
7. Ninguna reclamación, justificada o no, dará derecho al cliente a retener un pago parcial o total so pena de la aplicación del artículo 8.
8. En caso de que una denuncia resulte admisible y justificada, nuestras obligaciones estarán limitadas:
  - a) en caso de errores o no conformidades, a la sustitución de los productos suministrados por error o no conformes;
  - b) en el caso de productos desaparecidos, a la entrega de estos últimos;
  - c) en caso de daños o defectos que nos sean imputables, podremos elegir entre la reparación o la sustitución de los productos dañados o defectuosos en el estado de acabado previsto en el contrato, con exclusión de cualquier otra indemnización por cualquier motivo.

En ninguna circunstancia cubrimos los daños no materiales y/o cualquier tipo de pérdidas financieras, ya sean directas o indirectas. El cumplimiento de las obligaciones enumeradas anteriormente dependerá de que el cliente devuelva los productos entregados por error, no conformes, dañados o defectuosos. El reemplazo/compensación por nuestra parte estará limitado proporcionalmente a la devolución.
9. En los casos y condiciones mencionados anteriormente, nos haríamos cargo de los gastos del cliente únicamente si lo hubiéramos aceptado por escrito previamente.
10. Si un cliente hiciera un uso inadecuado de los productos sin tener en cuenta, por ejemplo, las normas convencionales durante el montaje, o las instrucciones técnicas, etc., perdería todos sus derechos respecto a nuestra intervención.

**Artículo 11 - Rescisión del contrato**

Si el cliente incumpliera una o varias de sus obligaciones, si fuera declarado en quiebra, si solicitara un acuerdo judicial o amistoso o el aplazamiento del pago, si estuviera en vías de liquidación, o si sus bienes fueran parcial o totalmente embargados, nos reservamos el derecho de considerar cualquier contrato, haya sido o no parcialmente ejecutado, como automáticamente rescindido por motivos atribuibles al cliente, con el simple envío de una carta certificada. En ese caso, tendremos derecho a exigir la devolución de los productos ya entregados, pero aún no pagados, de acuerdo con la cláusula relativa a la retención de la propiedad. Si hiciéramos uso del derecho de rescisión que nos confieren las presentes condiciones generales y en caso de rescisión o resolución judicial por razones atribuibles al cliente, éste nos adeudaría una penalización fija e irreducible igual al 30% del importe de la parte del pedido aún no ejecutada, sujeto al establecimiento de un perjuicio mayor.

**Artículo 12 – Lugar de ejecución, ley aplicable y tribunal competente**

1. El lugar de ejecución del contrato es el lugar de nuestro domicilio social.
2. Las relaciones contractuales con el cliente están sujetas a la legislación belga.
3. El tribunal competente es el del lugar de nuestro domicilio social (el tribunal de Verviers o de Eupen, a nuestra elección)